

MEMORANDO

Código 10030-232
No requiere respuesta

PARA:

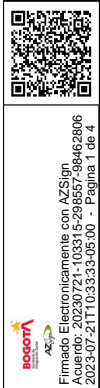
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria de Despacho
JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario Técnico
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Subsecretaria de Gestión Institucional
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
Directora de Análisis y Diseño Estratégico
IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Directora Nutrición y Abastecimiento (e)
FANNY GUTIÉRREZ GARZÓN
Directora Territorial
NATALIA MARTÍNEZ PARDO
Directora Poblacional
DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
Directora para Inclusión y las Familias
MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
CARLOS JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina Jurídica
MARLENY BARRERA LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno.

Apreciados Directivos, cordial saludo.

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único



Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)", me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el Informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno; de conformidad con el Procedimiento de Informes de Seguimiento (PCD-AC-005), versión 1 del 15/12/2022 y de lo cual, se adjunta al presente la versión final del informe de seguimiento, junto con el informe ejecutivo.

Sea la oportunidad de reiterar la disposición de la Oficina de Control Interno para brindar el apoyo requerido en aras de la mejora continua institucional.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Karinfer Yelitza Olivera Donato - Contratistas Oficina de Control Interno

Revisó: Ingrid Jiset Vásquez Veloza, Germán Alfonso Espinosa Suarez – Contratistas Oficina de Control Interno

Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez – Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe final y ejecutivo.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230721-103315-298557-99462806
2023-07-21T10:33:33-05:00 - Página 2 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023021198

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230721-103315-298557-98462806

Creación: 2023-07-21 10:33:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-21 10:33:33



Escanee el código
para verificación

Firma: **ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ**

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230721-103315-298557-98462806
2023-07-21T10:33:33-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230721-103315-298557-98462806
2023-07-21T10:33:33-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023021198

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230721-103315-298557-98462806

Creación:2023-07-21 10:33:15

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-21 10:33:33



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-07-21 10:33:15 Lec.: 2023-07-21 10:33:29 Res.: 2023-07-21 10:33:33 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 1 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 1 de 11

TIPO DE INFORME

Informe Preliminar Informe Final

Fecha de entrega: 19/07/2023

1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno.

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 221 del 6 de junio de 2023 en su artículo 29. Seguimiento del MECI, numeral 5, que señala “Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría. Este informe se deberá presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente”.

Por lo anterior, dando cumplimiento a los roles que le asiste a la Oficina de Control Interno, se desarrolla el presente informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los términos establecidos por la normativa vigente en la materia.

3. OBJETIVO

Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

4. ALCANCE

Comprende el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

No se observaron impedimentos o menoscabos en el desarrollo del seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 2 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 2 de 11

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto 221 del 6 de junio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, artículo 29, numeral 5.

7. METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se elabora de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de seguimiento (PCD-AC-005) versión 1, desarrollando las siguientes actividades:

- Reunión para la planeación del seguimiento, entre el líder del informe y el equipo de seguimiento designado por el jefe de la Oficina de Control Interno, realizada el 28/06/2023.
- Revisión de la normativa vigente aplicable al seguimiento.
- Revisión de los insumos disponibles para la elaboración del seguimiento.
- Análisis y evaluación de la información para la elaboración del informe preliminar de seguimiento.
- Elaboración y remisión del informe preliminar de seguimiento a la jefe de la Oficina de Control Interno para su aprobación.
- Remisión del informe preliminar de seguimiento a los clientes por medio del Radicado: I2023020156, Fecha: 2023-07-12, para que presenten observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, junto con las evidencias necesarias.
- No se recibieron apreciaciones o sugerencias a la versión preliminar del informe de seguimiento.
- Remisión del informe final y ejecutivo del seguimiento al jefe de la Oficina de Control Interno para su aprobación.
- Comunicar el informe final y ejecutivo del seguimiento a los clientes.
- Se solicitará la publicación del informe final de seguimiento en la página web de la Entidad.

8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuenta con plan de trabajo o plan de mejoramiento, correspondiente al seguimiento inmediatamente anterior.

9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, para el periodo comprendido en el alcance del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 3 de 9

9.1 CUMPLIMIENTOS

9.1.1 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

Rol Liderazgo Estratégico: con el propósito de ser soporte estratégico para la toma de decisiones de los directivos y de la representante legal de la entidad, y agregando valor de manera independiente, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Brindó apoyo a la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en las dos (2) sesiones realizadas (primera sesión ordinaria del 27/01/2023, y segunda sesión ordinaria del 21/04/2023).
- Asesoró a los diferentes comités institucionales, de acuerdo con lo establecido en los actos administrativos que los reglamenta.

Rol Enfoque hacia la Prevención: con el propósito de brindar un nivel de asesoría proactivo y estratégico, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Emitió alerta preventiva a la publicación de instrumentos de planificación en la página web de la entidad.
- Emitió alerta preventiva y acompañó a la Oficina de Control Disciplinario Interno, con el Informe de cumplimiento a los Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información.
- Emitió alerta preventiva y acompañó a la Oficina Jurídica en la revisión del segundo Informe semestral de Gestión Judicial, vigencia 2022.
- Emitió alertas a la radicación de las actas informes de Gestión (Cuando se presenten ingresos, egresos o reubicación de funcionarios del nivel directivo)

Rol Evaluación Gestión del Riesgo: con el propósito de verificar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó la evaluación de la gestión del riesgo en la Entidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, según lo definido en el Lineamiento de administración de riesgos (LIN-GS-001), así como a lo establecido en la normativa vigente en la materia¹.
- Desde la función como secretaría técnica, desarrolló las sesiones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, en atención a la Resolución 525 de 2018², en la que tuvo lugar el 27/01/2023 la Subdirección de Diseño Evaluación y

¹ El informe de evaluación de la gestión del riesgo en la Entidad se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

² Derogada mediante Resolución 1375 de 2023 "Por la cual se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0525 del 17 de abril de 2018"



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 3 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 4 de 9

Sistematización presentó el estado de la gestión institucional de riesgos – cuarto trimestre 2022 y en la sesión del 21/04/2023 la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización presentó el estado de la gestión institucional de riesgos – primer trimestre 2023, lo anterior evidenciando el cumplimiento a la política de administración del riesgo y el tratamiento de estos.

Rol Evaluación y Seguimiento: Con el propósito de examinar de manera objetiva e independiente el Sistema de Control Interno, la gestión y resultados institucionales, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

Tabla No. 1

Auditorías internas	Radicado informe final y fecha
Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social ³	Radicado: I2023015268 - Fecha: 2023-05-25
Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social ⁴	Radicado: I2023015781- Fecha: 2023-05-31

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, a partir de los informes finales de auditorías interna que se encuentran publicados en la página web de la SDIS, con corte 30 de junio 2023.

Las auditorías internas ejecutadas durante el periodo del presente seguimiento se hicieron en el marco de lo establecido en los siguientes documentos:

- Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001), cuyo objetivo es consolidar los principales instrumentos de la auditoría interna, con el fin de proporcionar las directrices para fortalecer una cultura ética e identificar el propósito de la autoridad y responsabilidad en el ejercicio a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 "*Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social*"

En consecuencia, los auditories internos de la Oficina de Control Interno, suscribieron el formato Compromiso Ético FOR-AC-007, el cual manifiesta su compromiso frente a lo dispuesto en el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna de la entidad en el ejercicio auditor, dando cumplimiento con independencia y objetividad, bajo el liderazgo de la Jefe de Control Interno, en el cumplimiento de su función evaluadora y asesora, siendo responsables de las funciones definidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes y con estricta responsabilidad por la confidencialidad y la salvaguarda de la información y de los registros.

Ahora bien, en desarrollo del Plan Anual de Auditoria 2023, se realizaron los siguientes seguimientos:

³ El informe de Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social, se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

⁴ El informe de Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Pagina 4 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 5 de 9

Tabla No. 2

Informes de seguimiento	Radicado informe final y fecha
1. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) - (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) ⁵ (Periodo III cuatrimestre de 2022)	Radicado: I2023002484 - Fecha: 2023-01-27
2. Informe de Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias. (Vigencia 2022).	Radicado: I2023002629 – Fecha: 2023-01-30
3. Informe semestral de evaluación del Sistema de Control Interno. (Periodo 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022). ⁶	Radicado: I2023002434 – Fecha: 2023-01-27
4. Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno. (Periodo 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022).	Radicado: I2023001651 - Fecha: 2023-01-20
5. Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable (Vigencia 2022)	Radicado: I2023003030 - Fecha: 2023-02-02
6. Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. (Periodo IV trimestre de 2022).	Radicado: I2023006209 - Fecha: 2023-02-28
7. Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital (metas sectoriales) a cargo de la entidad. (Periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022).	Radicado: I2023008107 - Fecha: 2023-03-16
8. Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software. (Vigencia 2022).	Radicado: I2023008701 - Fecha: 2023-03-23
9. Informe de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. (Vigencia 2022).	Radicado: I2023009099 - Fecha: 2023-03-28
10. Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011. (Periodo entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022)	Radicado: I2023009217 - Fecha: 2023-03-29
11. Informe de seguimiento al convenio de asociación N° 6664-2021. (Periodo entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022)	Radicado: I2023010754 - Fecha: 2023-04-14
12. Informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad. (Periodo entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2022).	Radicado: I2023011575 - Fecha: 2023-04-24
13. Informe de seguimiento al saneamiento y/o depuración de la información contable. (Periodo entre el 01 de abril al 31 de diciembre de 2022).	Radicado: I2023011881 - Fecha: 2023-04-26
14. Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión (Cuando se presenten ingresos, egresos o reubicación de funcionarios del nivel directivo) (Periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023)	Informe suscrito el 2023-04-28
15. Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. (Periodo I trimestre de 2023).	Radicado: I2023013629 - Fecha: 2023-05-11
16. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) - (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) ⁷	Radicado: I2023015452 - Fecha: 2023-05-29

⁵ El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/regimen-legal/transparencia/transparencia-plan-de-lucha-contra-la-corrupcion>

⁶ El Informe semestral de evaluación del Sistema de Control Interno, se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno>

⁷ El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/regimen-legal/transparencia/transparencia-plan-de-lucha-contra-la-corrupcion>

Los demás informes se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21 10:30:45-05:00 - Página 5 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 6 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 6 de 11

Informes de seguimiento	Radicado informe final y fecha
(Periodo I cuatrimestre de 2023)	
17. Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (Vigencia 2022)	Radicado: I2023015130 - Fecha: 2023-05-25
18. Informe de seguimiento a las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística. (Periodo entre el 1 de agosto de 2022 a 31 de marzo de 2023)	Radicado: I2023015461 - Fecha: 2023-05-29
19. Informe de seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Política de Gobierno Digital y fortalecimiento de la meritocracia. (Periodo 01 de octubre de 2022 a 30 de abril de 2023).	Radicado: I2023018638 - Fecha: 2023-06-28

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, a partir de los informes finales de seguimiento que se encuentran publicados en la página web de la SDIS con corte 30 de junio 2023.

De los diecinueve (19) informes de seguimiento, quince (15) fueron elaborados de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de seguimiento (PCD-AC-005) versión 1 y los siguientes cuatro (4) informes fueron elaborados atendiendo lo establecido en la normativa:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) - (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) (Periodo III cuatrimestre de 2022)⁸
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) - (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) (Periodo I cuatrimestre de 2023)
- Informe semestral de evaluación del Sistema de Control Interno. (Periodo 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022).⁹
- Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable (Vigencia 2022)¹⁰

Además, se realizó el seguimiento permanente al plan de mejoramiento institucional (de origen interno y externo), y su respectiva actualización con corte al día treinta (30) de cada mes, así como su publicación en la página web de la entidad, entre los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

El plan de mejoramiento institucional se encuentra publicados en la página web de la SDIS, en el siguiente enlace:

⁸ Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", artículo 2.1.4.1 "Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".

⁹ Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", artículo 156 "(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave".

¹⁰ Resolución No. DDC-000004 del 30 de diciembre de 2022 Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital" y Circular 009 del 5 de diciembre de 2022 "Lineamientos para la elaboración y envío del informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable de las entidades del sector central del Distrito Capital al Cierre de la Vigencia 2022" de la Veeduría Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 7 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 7 de 11

<https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/administracion-del-sg/acciones-de-mejora>

Rol Relación Entes Externos de Control: con el propósito de facilitar la atención oportuna de los requerimientos de los entes de control, la Oficina de Control Interno desarrolló actividades relacionadas con:

- Asesoró de manera permanente al despacho en la atención de los requerimientos de los entes de control, tales como la Contraloría de Bogotá D.C. y General de la República.
- Realizó seguimiento al reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "Sireci" - "Sivicof".

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

9.1.2 CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO DE AUDITORÍA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO

Para el periodo del presente seguimiento, se evidenció el cumplimiento al código de ética mediante los resultados obtenidos en el Formato evaluación auditoría y equipo auditor (FOR-AC-011), diligenciados por los clientes de auditoría, que para el periodo en mención se presentaron para las siguientes auditorías:

- Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social.
- Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 2, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

9.1.3 NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Para dar cumplimiento a la operación y ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno durante el periodo del presente seguimiento, contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario conformado de la siguiente manera:

Tabla No. 3

Vinculación	Profesionales		Técnicos	Auxiliares	Jefe Oficina de Control Interno
	Universitarios	Especializados			
Periodo Fijo	--	--	--	--	1
Carrera Administrativa	2	4	--	1	
Contratistas	--	13	1		
Total	22				

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 3, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 8 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Pagina 8 de 11

9.2. OBSERVACIONES

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron situaciones que deban ser tenidas en cuenta para formular acciones tendientes a la mejora institucional.

9.3. INCUMPLIMIENTOS

9.3.1 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

Rol Evaluación y Seguimiento

Se identificó que, la Oficina de Control Interno durante el periodo del presente informe realizó diecinueve (19) informes de seguimiento, de los cuales dieciocho (18) fueron comunicados al representante legal de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y el "Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión" correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, fue suscrito y publicado en la página web de la entidad, sin embargo, no fue comunicado, incumpliendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno (...)*".

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 4, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "Conclusiones del seguimiento".

10 CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Conclusión No. 1 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, dio cumplimiento a los roles asignados por medio de los instrumentos técnicos y administrativos con que cuenta la entidad y que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el estatuto de auditoría interna, el Pla Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 2 - CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO DE AUDITORÍA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se dio cumplimiento a código de ética según lo establecido en el Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001) y a la Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 "*Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 9 de 9

y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social", los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 3 - NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 4 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

Rol Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se suscribió y publicó en la página web de la entidad el "Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión" correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, sin embargo, no se comunicó al representante legal de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incumpliendo lo establecido en la normatividad.

11 RECOMENDACIONES

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron recomendaciones.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Andrés Penagos Guarnizo – Contratista Oficina de Control Interno.
Germán Alfonso Espinosa Suárez - Contratista Oficina de Control Interno.
Karinfer Yelitza Olivera Donato – Contratista Oficina de Control Interno.

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20230719-1163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:45-05:00 - Página 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

190723_Informe_final Instrumentos SCI_I Sem 2023_pm

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076

Creación: 2023-07-19 16:34:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-21 08:30:42



Escanee el código
para verificación

Firma: 4

Rosemary Chavez
51890687
rchavezr@sdis.gov.co
Jefe de Oficina
Oficina de Control Interno

Firma: 3

Andrés Penagos Guarnizo
80164377
apenagosg@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firma: 2

Germán Alfonso Espinosa Suárez
1069717453
gespinosa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: 1

Karinfer Yelitz Olivera Donato
52487048
KOlivera@sdis.gov.co
Contratista
Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21 08:30:43:05:00 - Página 10 de 11



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-163413-738a94-47320076
2023-07-21T08:30:43:05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

190723_Informe_final Instrumentos SCI_I Sem 2023_pm

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación


Id Acuerdo:20230719-163413-738a94-47320076

Creación:2023-07-19 16:34:13

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-21 08:30:42

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Karinfer Yelitza Olivera Donato KOlivera@sdis.gov.co Contratista Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:34:13 Lec.: 2023-07-19 16:34:34 Res.: 2023-07-19 16:35:18 IP Res.: 186.28.121.120
Firma	Germán Alfonso Espinosa Suárez gespinosa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:35:18 Lec.: 2023-07-20 07:14:39 Res.: 2023-07-20 07:15:25 IP Res.: 186.84.90.137
Firma	Andrés Penagos Guarnizo apenagosg@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-20 07:15:25 Lec.: 2023-07-20 09:04:42 Res.: 2023-07-20 09:04:53 IP Res.: 191.88.164.137
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-07-20 09:04:53 Lec.: 2023-07-20 09:28:17 Res.: 2023-07-21 08:30:42 IP Res.: 181.32.19.216

	<p style="text-align: center;">PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME EJECUTIVO</p>	Código: FOR-AC-010
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023
		Página: 1 de 1

NOMBRE DEL INFORME: Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno.

OBJETIVO: Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

ALCANCE: Comprende el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR
La entidad cuenta con instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno de la SDIS, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.	En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron situaciones que deban ser tenidas en cuenta para formular acciones tendientes a la mejora institucional.

CONCLUSIONES

Conclusión No. 1 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, dio cumplimiento a los roles asignados por medio de los instrumentos técnicos y administrativos con que cuenta la entidad y que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el estatuto de auditoría interna, el Pla Anual de Auditorias, el Lineamiento de Administración del Riesgo, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 2 - CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO DE AUDITORÍA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se dio cumplimiento a código de ética según lo establecido en el Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001) y a la Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social", los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 3 - NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 29 - Seguimiento del MECI, del Decreto Distrital 221 del 6 de junio de 2023.

Conclusión No. 4 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

Rol Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el primer semestre de 2023, se suscribió y público en la página web de la entidad el "Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión" correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, sin embargo, no se comunicó al representante legal de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incumpliendo lo establecido en la normatividad.

RECOMENDACIONES

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron recomendaciones.